

INFORME DE TRÁFICO

ASUNTO	PROCESION DOMINGO DE RAMOS PARROQUIA Nª Sª ASUNCION		
FECHA	15-03-2022	Nº REGISTRO TRÁFICO	1-22076
AGENTES	2850561	Nº REGISTRO ENTRADA	22001272
DIRECCIÓN	RECORRIDO VARIAS CALLES		

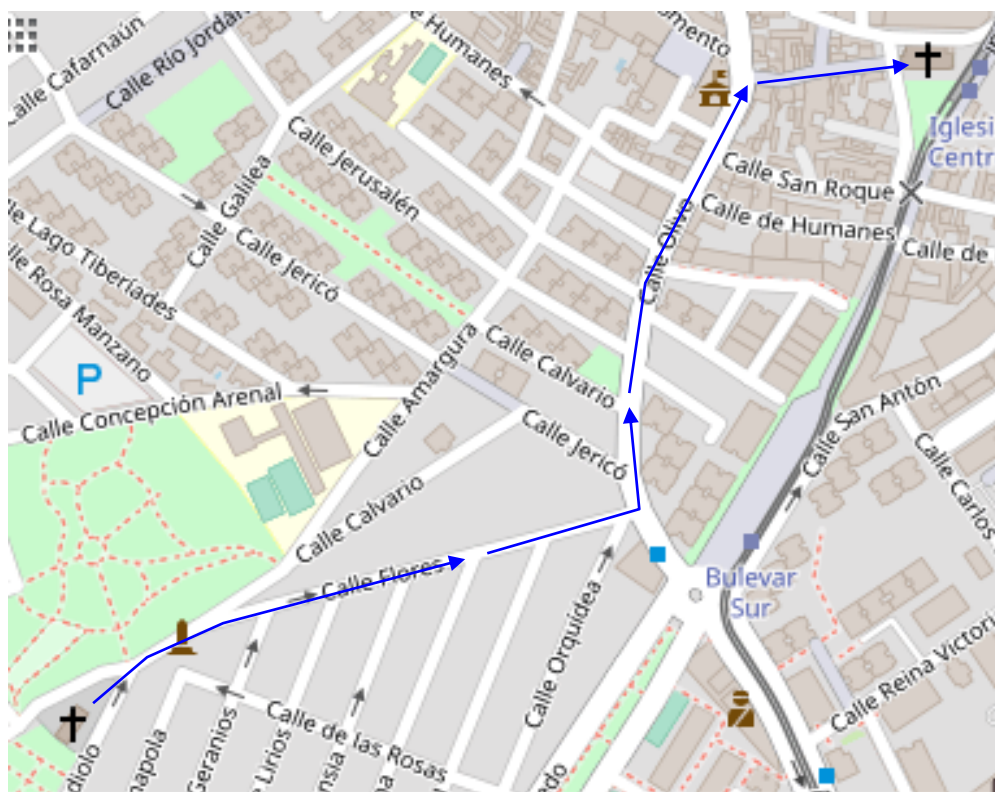
En relación los actos litúrgicos programados para la Semana Santa 2022 y más concretamente con la celebración de la procesión del 10 de abril de 2022 “Domingo de Ramos de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y su desarrollo a través de las calles de la localidad, desde esta Unidad y en lo referente a la materia que les compete en cuanto a regulación y ordenación del tráfico, seguidamente se exponen las indicaciones generales para garantizar el correcto desarrollo del evento religioso:

FECHA Y HORA

La celebración de la procesión se encuentra programada para el domingo 10 de abril del 2022 a las 11:00 horas.

RECORRIDO DE LA PROCESIÓN

Salida de la ermita Nuestra Señora de la Soledad en calle Bartolomé Hurtado 1 – calle Las Flores – calle Olivo – calle Empedrado – llegada a la parroquia Nuestra Señora de la Asunción.



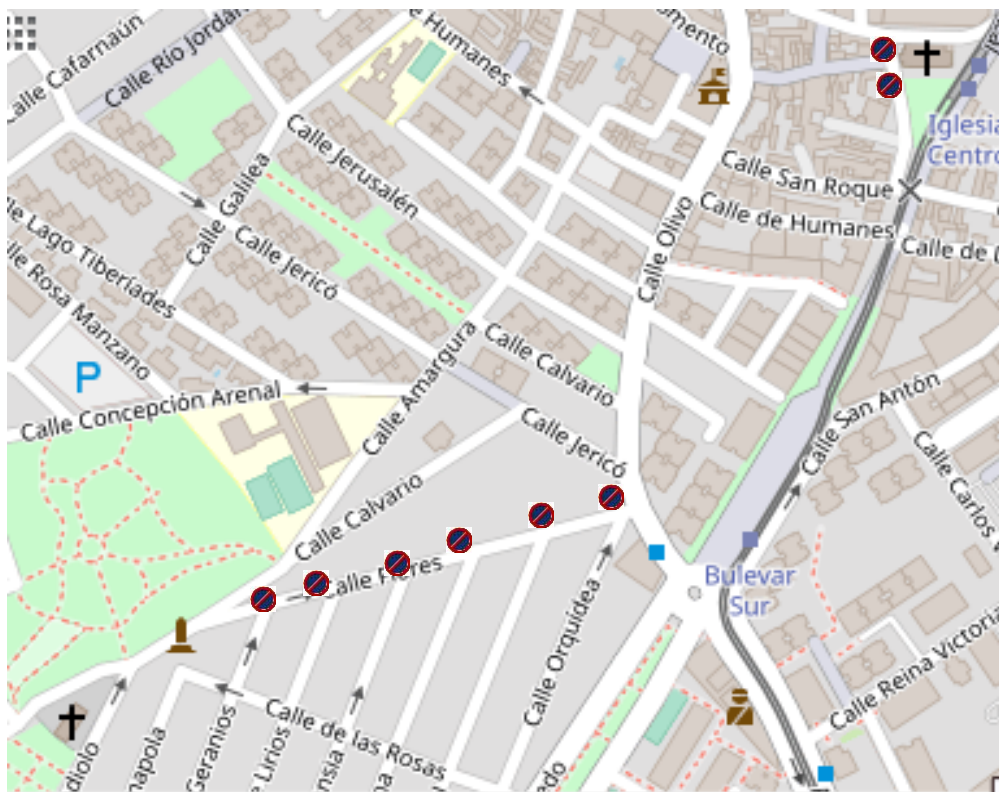
RESERVA DE ESTACIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN

Con 48 horas de antelación a la celebración del evento (desde al menos las 07:00h. del viernes, 08 de abril de 2022), deberá permanecer señalizada la zona restringida al estacionamiento, mediante colocación de vallado y señalización R-308 de prohibido estacionar junto con carteles informativos en los que se indique fecha, horario y motivo de la prohibición (fecha domingo, 10 de abril de 2022 desde las 07:00h. por Procesión Semana Santa. Dando comunicado de dicha colocación de vallas y señalización por parte de Servicios a la Comunidad a Policía Local, para el control de vehículos estacionados.





Dicha señalización se mantendrá en su ubicación debido a la existencia de otra procesión **“TRASLADO DE PASOS”** el mismo día domingo, 10 de abril de 2022 a las 19:00h. recogido en el informe I-22077, donde coincide mismas zonas de restricción de estacionamiento.

Seguidamente, se detallan las zonas restringidas al estacionamiento:

- Calle Las Flores en todo su recorrido.
- Calle de la Iglesia (frente a la entrada a la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción)





Con objeto de facilitar las labores de regulación del tráfico en los puntos siguientes, se considera conveniente la instalación de la señalización indicada en el momento que determine el Jefe de Servicio, resultando necesario el depósito de las correspondientes vallas y señales por parte del departamento de Servicios a la Comunidad, en zonas y puntos próximos a regular. Se significa, que dicha señalización no requiere estar presente en la vía público con 48 horas de antelación, resultando viable su colocación en puntos próximos el mismo día del evento.

UBICACIÓN SEÑALES	VALLA 	R-101 	R-400a 	R-400b 
Calle Gladiolo c/v calle Nardo	1	1	-	-
Calle Amargura c/v calle Lago Tiberiades	1	1	-	-
Calle Amargura c/v calle Calvario	1	1	-	-
Calle Amargura c/v calle Jericó	1	1	-	-
Calle Amargura c/v calle Jerusalén	1	1	1	1
Calle Amargura c/v calle Ramón y Cajal	1	1	-	-
Calle Arena c/v calle Fomento	1	1	-	-
Calle Fuenlabrada c/v calle La Sal	1	1	1	-
Calle San Roque c/v calle la Iglesia	1	1	-	-
Calle La Iglesia c/v calle Soledad	1	1	-	-
Glorieta de Comisaria c/v calle Olivo	1	1	-	-
TOTAL SEÑALIZACION	11	11	2	1

REGULACIÓN DEL TRAFICO

Seguidamente, se reseñan los puntos de regulación del tráfico necesarios para garantizar el correcto desarrollo del evento.

Se reseña que, durante el desarrollo de la procesión todos los participantes deberán seguir las instrucciones que se determinen por la Policía Local que preste servicio en dicho evento.

Nombre de la calle			Observaciones
Inicio Comitiva			Impidiendo el acceso de vehículos al recorrido con especial atención a la salida de vehículos estacionados. Coordinación con los demás puntos del recorrido
Calle Gladiolo c/v calle Nardo			Se instalara la señalización en el momento de congregación de personas, retirándose al acceder el final de la comitiva a calle Las Flores
Calle Amargura c/v calle Lago Tiberiades			Se instalara la señalización en el momento de congregación de personas, retirándose al acceder el final de la comitiva a calle Las Flores
Calle Amargura c/v calle Calvario			Se instalara la señalización en el momento de congregación de personas, retirándose al acceder el final de la comitiva a calle Las Flores
Calle Amargura c/v calle Jericó			Se instalara la señalización al acceder el final de la comitiva a calle Las Flores, retirándose cuando alcance esta la calle Humanes.
Calle Amargura c/v calle Jerusalén			Se instalara la señalización al acceder el final de la comitiva a calle Las Flores, retirándose cuando alcance esta la calle Humanes.
Calle Amargura c/v calle Ramón y Cajal			Se instalara la señalización al acceder el final de la comitiva a calle Las Flores, retirándose cuando alcance esta la calle Humanes.
Calle Arena c/v calle Fomento			Se instalara la señalización al acceder el final de la comitiva a calle Las Flores, retirándose cuando alcance esta la calle Empedrado.
Glorieta de Comisaria c/v calle Olivo			Se instalara la señalización momentos antes de acceder la comitiva a calle Las Olivo, retirándose cuando alcance esta la calle Jerusalén.
Calle Fuenlabrada c/v calle La Sal			Se instalara la señalización al acceder el final de la comitiva a calle Las Flores, retirándose cuando alcance esta la calle Empedrado.
Calle San Roque c/v calle la Iglesia			Se instalara la señalización al alcanzar el final de la comitiva la calle Humanes, retirándose cuando quede libre la vía.

VIABILIDAD

Por parte de Policía Local siempre y cuando se reúnan todos los requisitos legales además de los reseñados en el informe NO SE OBSERVAN INCONVENIENTES PARA LA REALIZACION. No obstante, la autorización final para la realización del acto religioso estará a juicio de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Parla, que tras revisar todos los aspectos obligatorios y recomendados por personal técnico en la materia; determinará la viabilidad del evento.



COMUNICADO A SERVICIOS PÚBLICOS AFECTADOS

Desde la Concejalía de movilidad se comunicará la celebración del evento, así como el recorrido programado junto con los correspondientes cortes de tráfico a los servicios públicos que actúen en la localidad, tales como; Cuerpo Nacional de Policía, Bomberos, Hospital de Parla Infanta Cristina, Samar, Summa, Continental Auto (Alsa), Interurbanos del Sur y Tranvía de Parla.

Lo que se informa para su conocimiento y efectos oportunos.

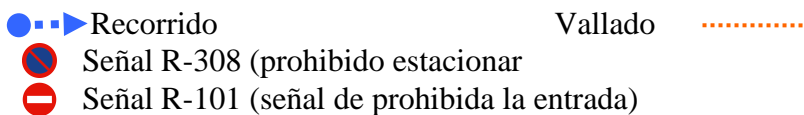
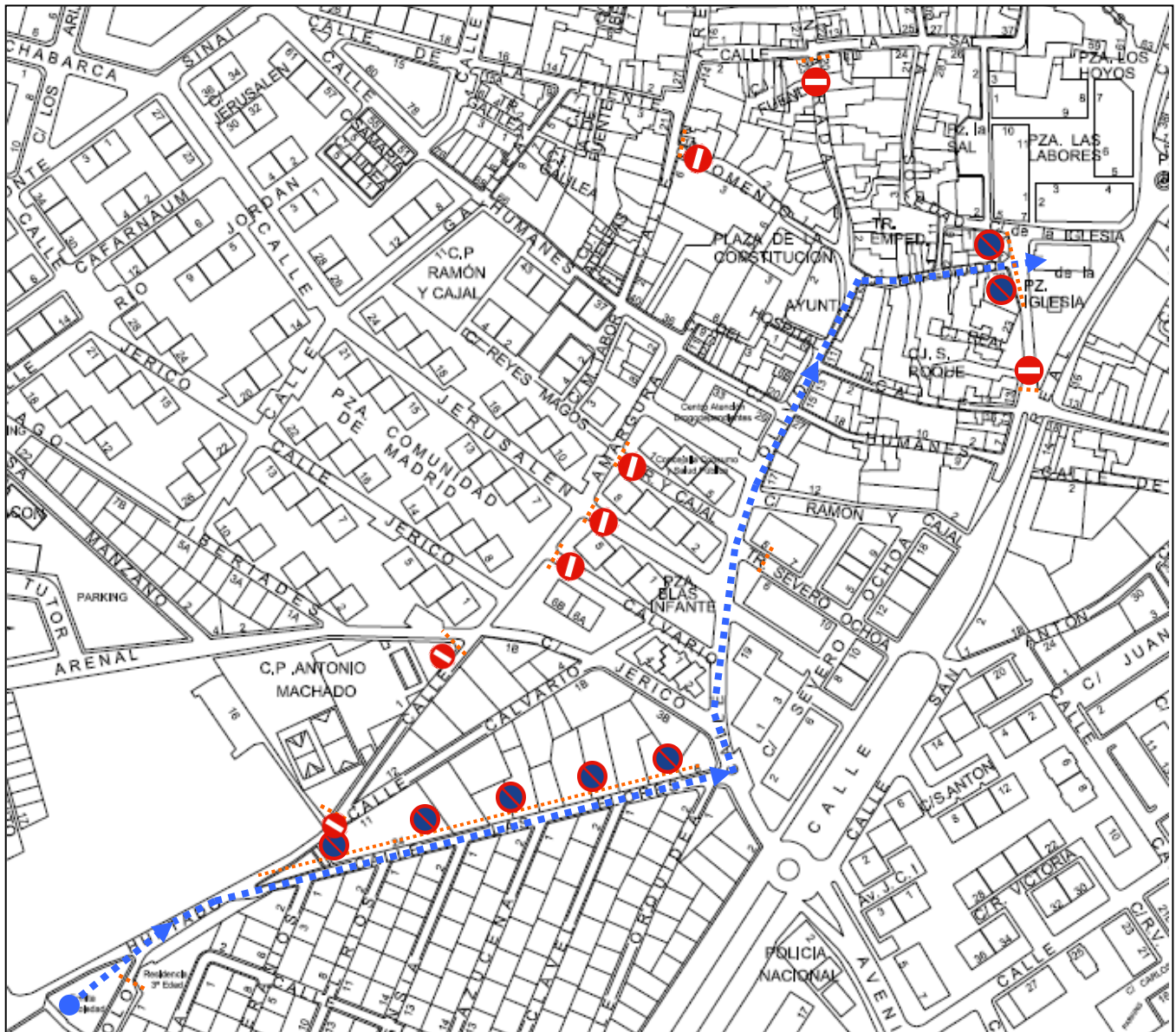
Agente 28.505.61

Nº REGISTRO SALIDA
POLICIA LOCAL. - 22001198

**VISADO POR
INTENDENTE JEFE**



Al Sr. Intendente de la Policía Local (Parla)



PROCESIONES SEMANA SANTA 2022

I-

“DOMINGO DE RAMOS – BENDICIÓN DE RAMOS”

INFORME:

• **FECHA Y HORA:** Domingo, 10 de abril del 2022 a las 11:00 horas.

• **RECORRIDO:** Salida en La Ermita, C/ Bartolomé Hurtado, C/ Las Flores, C/ Olivo, C/ Empedrado, C/ La Iglesia y llegada a Nuestra Sra. de la Asunción.

VALLADO Y RESERVA DE ESTACIONAMIENTO (colocadas con 48 horas de antelación).

Calle las Flores vallas y señales R-308 de prohibido estacionar junto con cartel informativo.

Calle la Iglesia (frente entrada a la Iglesia de Ntra. Sra. Asunción) vallas y señales R-308 de prohibido estacionar junto con cartel informativo



**PROHIBIDO
ESTACIONAR**



**PROHIBIDO
ESTACIONAR**

DESDE	<u>07:00 H. domingo 10 abril 2022</u>
HASTA	<u>21:00 H. domingo 10 abril 2022</u>
MOTIVO	<u>PROCESIONES SEMANA SANTA EN LA MAÑANA Y TARDE</u>